

Taller de Intercambio:

Monitoreo y Evaluación de Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Ciudad de México, 16-18 de abril de 2018

Hotel Hilton Reforma

Taller de Intercambio:

Monitoreo y Evaluación de Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Ciudad de México, 16-18 de abril de 2018

Hotel Hilton Reforma

Organizado por:



Financiado por
la Unión Europea



ANIVERSARIO COOPERACIÓN ESPAÑOLA

FIIAPP



Con el apoyo de:

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

PLATAFORMA REGIONAL
LEDs LAC
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RESILIENTE Y BAJO EN EMISIONES

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Sobre el taller.....	5
2.1. Objetivos	5
2.2. Preguntas orientadoras	5
2.3. Entrevistas previas, expectativas y retos	5
2.4. Agenda del taller	7
3. Sistematización de principales mensajes.....	7
3.1. Sesión 1: ¿Cómo articular el M&E de políticas climáticas con el M&E de políticas públicas en general? - La experiencia de México	7
3.2. Sesión 2: ¿Cómo estructurar sistemas de seguimiento y evaluación de políticas climáticas?	12
3.3. Sesión 3: World café sobre los principales avances y retos	15
3.4. Sesión 4: Experiencias de evaluación en los sectores de energía y agua	16
3.5. Sesión 5: Cómo medimos y monitoreamos la adaptación: El estado del arte	18
3.6. Sesión 6: Cómo medimos y monitoreamos la adaptación: Experiencias LAC	20
3.7. Sesión 7: ¿Cómo se articula el M&E de las políticas climáticas con los reportes del país ante la UNFCCC, los ODS y otros compromisos internacionales?	23
3.8. Sesión 8: Sistemas de información: ¿De dónde sale la información? ¿Cómo articulamos los sistemas de información necesarios para el M&E de las políticas climáticas?	25
3.9. Sesión 9. Rol de la sociedad civil en el M&E de políticas climáticas	27
4. Propuesta de Comunidad de Práctica.....	28
Resultados del proceso de priorización	29
5. Resumen de conclusiones.....	29
Anexo 1. Agenda del evento	32
Anexo 2. Lista de participantes	33



1. Introducción

El Acuerdo de París promueve la transición hacia una economía más limpia, baja en carbono y resiliente al clima. Para alcanzar esto, se requiere una combinación de planes estatales, acciones privadas y cooperación. En este último punto, existe el compromiso de la Unión Europea de destinar el 20% de su presupuesto de cooperación a acciones por el clima.

La Unión Europea tiene diferentes programas en América Latina, entre los cuales figura el programa EUROCLIMA+ y Adelante, de cooperación triangular. El primero tiene siete componentes, entre ellos la gobernanza climática, que tiene el principal objetivo de fortalecer políticas públicas de cambio climático. El segundo busca aportar en el fortalecimiento de las políticas públicas en general. Ambos programas suman esfuerzos para fortalecer el seguimiento y evaluación de políticas públicas de cambio climático en la región. FIIAPP, uno de los encargados de ejecutar el componente de gobernanza climática de EUROCLIMA+, tiene como misión apoyar a los países en la mejora del funcionamiento de sus sistemas públicos y que puedan implementar eficientemente su política pública. Este apoyo se provee sobre la base de tres ejes: Adaptar legislación, modernizar estructuras públicas y mejorar la capacidad de funcionarios públicos.

México, país anfitrión del taller, es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por ello, ha tomado muy en serio su responsabilidad tanto nacional como internacional. En el 2012 fue el primer país en publicar su política sobre cambio climático, que incluyó un apartado específico sobre presupuesto y fue además el primer país en presentar su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés). A través de CONEVAL, INECC y SEMARNAT, ha hecho varios esfuerzos para reforzar políticas climáticas en torno a monitoreo y evaluación de políticas.

Este taller permite avanzar en el intercambio sobre cómo hacer el monitoreo y evaluación de políticas climáticas de manera integrada y principalmente, cómo abordar el reto de usar los resultados para la toma de decisiones, la mejora de las políticas públicas y la transparencia de rendición de cuentas.

2. Sobre el taller

2.1. Objetivos

El taller tuvo un marcado enfoque práctico y una metodología participativa basada en el intercambio de experiencias entre pares. El taller buscó ofrecer un espacio para:

- Reflexionar y analizar la importancia que adquiere el monitoreo y la evaluación en los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático y conocer las prácticas emergentes en esta materia que se están realizando en la Latinoamérica. Socializar los retos que existen en este ámbito en la región y presentar experiencias europeas.
- Vincular la agenda climática con las metas establecidas en los ODS y los métodos para medir su evolución.
- Identificar las opciones metodológicas y técnicas que analicen los abordajes nacionales para los países que están definiendo un itinerario de acompañamiento que favorezca el cumplimiento de los compromisos de rendición de cuentas en el marco del Acuerdo de París.

2.2. Preguntas orientadoras

- ¿Cómo articular el M&E de políticas climáticas con el M&E de políticas públicas en general?
- ¿Cómo estructurar sistemas de seguimiento y evaluación de políticas climáticas?
- ¿Cómo medimos y monitoreamos la adaptación?
- ¿Cómo se articula el M&E de políticas climáticas con los reportes ante la UNFCCC, ODS y otros?
- ¿De dónde sale la información para el M&E?
- ¿Cuál es el rol de la sociedad civil?

2.3. Entrevistas previas, expectativas y retos

Como un ejercicio previo al taller, se desarrollaron entrevistas a siete de los países participantes en el que se consultó sobre sus sistemas de monitoreo y evaluación de políticas públicas en general y de políticas climáticas en específico.

Adicionalmente, de manera preparatoria para el taller, se consultó en las entrevistas sobre expectativas del taller. Los resultados evidencian la expectativa de conocer e intercambiar experiencias de otros países. La nube de palabras en la siguiente figura resume los resultados de dicha pregunta.

Ilustración 1. Nube de palabras sobre las expectativas del taller



Durante las entrevistas, también se recogieron los principales retos que abordan los países al realizar el monitoreo y evaluación de políticas climáticas. Se complementó esta información con discusiones grupales durante el taller, resumiéndose en los siguientes retos:

- Información/sistemas de información: Contar con Información homologada y estandarizada; Instrumentos de levantamiento de información adecuados; Disponibilidad y acceso; información adecuada para la toma de decisiones; información actualizada.
- Institucionalidad: Existe un vacío en la cultura de información y medición; cambio climático es un tema transversal y son varias las instituciones las que proveen información; Articulación intersectorial; Institucionalizar seguimiento y evaluación por norma y con carácter obligatorio; Tener claridad sobre quién los dirige y quién es responsable y hacia quién van dirigidos los datos
- Capacidades técnicas: Rotación del personal; generación de recursos humanos “in-house”; debilidad en gestión de estadísticas; investigación vs. evaluación.
- Recursos financieros: Necesidades de recursos para el desarrollo de sistemas de M&E, así como para fortalecer capacidades; Articulación entre los planes y los presupuestos disponibles.
- Definición de metas e indicadores: Llegar a acuerdos de lo que consideramos acciones de mitigación, adaptación, co-beneficios; definición de metas; medición en el tiempo; indicadores medibles; coherencia entre políticas y acción climática.
- Adaptación: Indicadores de vulnerabilidad; cómo cuantificar capacidad de adaptación en diferentes categorías de planes sectoriales.
- Temas transversales: Cómo medir e incorporar temas transversales como saberes ancestrales y género.
- Regionalización: Los reportes deben ser homogéneos para poder generar indicadores para América Latina para facilitar aportes entre países.

2.4. Agenda del taller

La agenda estuvo compuesta por nueve sesiones distribuidas en tres días de trabajo. El detalle de la agenda y los participantes se pueden encontrar en los anexos.

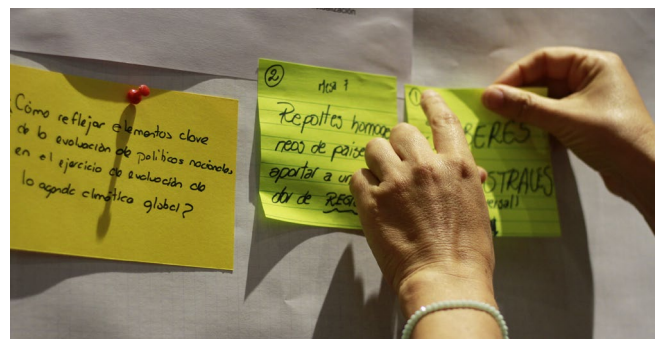
Día 1: lunes 16 de abril	Día 2: martes 17 de abril	Día 3: miércoles 18 de abril
<u>Sesión 1.</u> ¿Cómo articular el M&E de políticas climáticas con el M&E de políticas públicas en general? - La experiencia de México <u>Sesión 2.</u> ¿Cómo estructurar sistemas de seguimiento y evaluación de políticas climáticas? <u>Sesión 3.</u> World café sobre los principales avances y retos	<u>Sesión 4.</u> Experiencias de evaluación en los sectores de energía y agua <u>Sesión 5.</u> ¿Cómo medimos y monitoreamos la adaptación?: El estado del arte <u>Sesión 6.</u> ¿Cómo medimos y monitoreamos la adaptación?: Experiencias LAC	<u>Sesión 7.</u> ¿Cómo se articula el M&E de las políticas climáticas con los reportes del país ante la UNFCCC, los ODS y otros compromisos internacionales? <u>Sesión 8.</u> Sistemas de información: ¿De dónde sale la información? ¿Cómo articulamos los sistemas de información necesarios para el M&E de las políticas climáticas? <u>Sesión 9.</u> Rol de la sociedad civil en el M&E de políticas climáticas

3. Sistematización de principales mensajes

3.1. Sesión 1. ¿Cómo articular el M&E de políticas climáticas con el M&E de políticas públicas en general? - La experiencia de México

Descripción de la sesión

Es importante integrar procesos de evaluación en las agendas nacionales; estos no se deben dar de manera aislada; funcionarios encargados de evaluar las políticas públicas también deben incorporar el tema de cambio climático. El objetivo de la presente sesión fue presentar el caso de México, debido a su larga experiencia en procesos de evaluación, aproximadamente 10 años, y a la priorización atribuida a las políticas climáticas.



Las preguntas que se buscó responder fueron:

- ¿Qué lecciones podemos derivar de la experiencia de México? ¿Han identificado buenas prácticas

que puedan ser replicadas en otros países?

- ¿Qué otras experiencias relevantes de articulación de M&E de políticas públicas en general con el M&E de políticas climáticas pueden compartir los miembros de la mesa?
- ¿Que se requiere fortalecer para lograr una mejor articulación?

Secretaría de Hacienda

Panelista: Gustavo Ulloa López

- La Secretaría de Hacienda es la dependencia del gobierno que establece la política económica. Hace 10 años, por una reforma legal de la Ley General de Presupuesto, se impulsó una transformación de la organización de gasto público. Esto significó un cambio a un esquema de presupuesto por resultados que define que todos los gastos presupuestados en los planes deben especificar cuál es el propósito y cuál es el resultado esperado. Se complementa con el sistema de evaluación del desempeño. Se sigue la secuencia de planeación, definición del presupuesto por resultados y evaluación de desempeño.
- La Secretaría de Hacienda se encarga de todos los instrumentos de planeación de nivel nacional, como son el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales relacionados a la política de cada ministerio y los programas especiales que corresponden a los que abarcan más de una secretaría, como es el Programa Especial de Cambio Climático (PECC). Una vez definidas las metas, se baja a nivel de presupuesto. Los programas presupuestales definen cuál es el fin de la contribución, utilizando la metodología de marco lógico para tener claridad sobre el fin y el propósito, estableciendo objetivos e indicadores para así vincular el gasto público con la planeación de desarrollo.
- A partir de la Agenda 2030, se buscó identificar qué elementos de la política ya están enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de qué manera los programas presupuestales ya están realizando acciones que aportan a la Agenda 2030. Esta acción permite estimar cuánto es el presupuesto requerido pero que aún no ha sido incorporado a nivel presupuestal del país. Estos dan a conocer también los programas que tienen incidencia en temas de cambio climático, además de otros temas, y cuál es su aporte presupuestal.
- Existe la necesidad de identificar los indicadores adecuados que permitan dar seguimiento y evaluar a aquellas instituciones con presupuesto destinado a acciones de cambio climático. Ante este desafío, se busca trabajar de manera coordinada con los actores relevantes de tal forma que se combine perspectivas diferentes y complementarias para abordar el objetivo de manera convergente

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Panelista: Thania Paola de la Garza Navarrete

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene 12 años de existencia. Es un organismo autónomo caracterizado por dos atribuciones principales: Definir y medir la pobreza nacional, estatal, municipal; y Evaluar política de desarrollo social. Su función principal es la de medir y evaluar. Su propósito es generar información que pueda ser usada por actores relevantes y tomadores de decisión (ejecutivo, legislativo, judicial) de tal forma que la política pública se base en evidencia. En ese sentido, se entiende que la evaluación es una herramienta para que el área rectora analice, diseñe e implemente una política pública.

- En cuanto al desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) de políticas climáticas, se identifican los siguientes pasos:
 1. Identificación de actores responsables de realizar acciones transversales. Específicamente, la Secretaría de Hacienda, al alinear sus acciones sobre cambio climático en programas y objetivos, resultó un incentivo a los sectores debido a que son ellos quienes proporcionan el presupuesto.
 2. Rectoría de implementación de transversalidad. Está a cargo de la SEMARNAT.
 3. Difusión de la relevancia del cambio climático: A cargo del INECC ha ido enfatizando en este tema.
 4. Identificación y reconocimiento de la importancia de lo que ya se está haciendo: Esto implica identificar recursos y acciones. Se hace un “ventaneo”, reconociéndose y evidenciándose en la evaluación lo que está bien o mal.
- En cuanto al presupuesto para acciones climáticas, están los instrumentos de anexos transversales. Estos identifican qué acciones están dentro de los programas presupuestales que van dirigidos a cada temática.
- Dentro de los retos está el desarrollo y uso de las evaluaciones. La acción de medir corresponde únicamente al 15% del proceso, el otro 85% corresponde al uso que se le dará a la medición. La evaluación es costosa en términos de recursos y de personas porque genera expectativas de acción ante los problemas. El cambio climático tiene una ventaja frente a otros temas porque es un tema que vivimos todos los días. Esto permite socializar la problemática con los actores y que sea asumido por los actores.
- El proceso de evaluación debe de partir de una metodología bien definida que especifique qué es lo que se quiere evaluar, a quién va dirigida la evaluación y qué efectos se generarán con el proceso. Además, es importante entender que toda la evaluación tiene un alcance limitado y que la metodología empleada debe ser la misma para los siguientes años, para así poder luego analizar y contrastar los resultados.
- Sobre políticas de cambio climático, es importante identificar cómo generar incentivos para que tomadores de decisión se interesen en implementarlas y para que así el indicador del derecho a un “medio ambiente sano” se refleje en el trabajo realizado por el gobierno.

INECC

Panelista: Marco Antonio Heredia Fragoso

- El 2015 se conformó un grupo de trabajo independiente, compuesto por el sector académico, industrial y tecnológico, encargado de realizar la evaluación nacional de políticas climática a nivel federal y municipal.
- Inicialmente se tuvo que definir los objetivos de las políticas públicas de cambio climático. Para ello se hizo un barrido de leyes, estrategias y programas de distintos sectores, con el fin de identificar los objetivos existentes, donaciones, estrategias, líneas de acción, y los presupuestos en mitigación y adaptación.



- Como premisa se tiene que la generación de políticas de cambio climático deben generar una economía baja en carbono y fortalecer las capacidades. Para ello, primero se definió la materia evaluable, puesto que el presupuesto público es una condición necesaria para tener efectos y eficacia en la instrumentalización de la política y sus acciones sobre cambio climático. Luego, con dependencia de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), se dio el desarrollo de un mapa de teoría del cambio que establece estrategias y líneas de acción necesarias para el desarrollo de las políticas públicas en la temática.
- El Programa Especial de Cambio Climático (PECC) se diseñó en base a los resultados de esta evaluación. Este instrumento no fue generado en base a temas específicamente de cambio climático, sino sectoriales, puesto que no hay un acuerdo específico del presupuesto transversal.
- Se creó Grupo de Financiamiento Climático con el fin de identificar propuestas a ser evaluadas. Es así que se identificó que el 2018 se tiene un presupuesto de 44,500 millones de pesos mexicanos, equivalente más de 2 mil millones de dólares para la gestión del cambio climático. Un aspecto fundamental es vincular el presupuesto de ingresos con el PECC. Actualmente menos del 50% del presupuesto tiene una línea específica para este programa.
- En cuanto a las evaluaciones realizadas, estas recibieron un reconocimiento anual de CONEVAL. El proceso de evaluación que propone el PECC es pionero en evaluar mitigación y adaptación de manera conjunta y en los tres niveles de gobierno. En adaptación se tiene la meta de aumentar en 50% al 2030 la capacidad de adaptación de los municipios más vulnerables. En mitigación, es importante resaltar que las acciones se están vinculando con las tres esferas del gobierno.

SEMARNAT

Panelista: Neydi Sagnite Cruz García

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) está compuesto por 8 dependencias que trabajan y coordinan la gestión del cambio climático.

- En la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) se trabaja por subgrupos. El grupo de trabajo de Financiamiento está compuesto por 14 dependencias. Estas deben de coordinar temas de reporte, análisis y evaluación al financiamiento climático. Esto se desagrega por fuente internacional y nacional, para así, a partir de los resultados, se pueda identificar el monto internacional que recibió el país, a comparación del presupuesto nacional destinado al tema.

Comentarios complementarios derivados de consultas de los asistentes

Sobre los mecanismos para generar institucionalidad, promover colaboración y evitar duplicidad en los esfuerzos:

- Con el fin de evitar duplicidades se deben tener reuniones con socios y las áreas implicadas para explicar las líneas de acción y prioridades anuales, todas alineadas al Plan o política bajo la cual se trabaja. Solo así se puede generar la complementariedad y sinergia entre las acciones y los cooperantes. Además, es necesario generar un compromiso detrás de todas las acciones. Se debe tener convicción institucional y personal, y transmitirla a la sociedad civil, academia y ONGs. Esto permitirá generar un proceso legítimo y transparente.
- Otra manera para evitar la duplicidad de esfuerzos es la generación de indicadores claros desde el inicio del proceso de evaluación. Se debe identificar elementos comunes entre las políticas públicas y las climáticas para así identificar o generar indicadores comunes para evitar la duplicidad y generar convergencia.
- En cuanto a la institucionalidad, se debe de tener un marco normativo único. Para ello debe darse un diálogo y coordinación permanente entre las instituciones. Asimismo, debe existir claridad sobre el ámbito de responsabilidad y sobre la noción de que pertenecen un mismo sistema, por lo que cada acción e información beneficia a todas las instituciones involucradas

Sobre el rol de la academia y su participación en los procesos de evaluación.

- Los resultados de las evaluaciones de INECC y CONEVAL, se someten a un proceso de evaluación en el cual participan diferentes sectores, entre ellos la academia. En el caso de INECC son más de 12 actores de diferentes sectores. Se tiene una base metodológica y científica para generar el análisis de temas que se incluyen en la evaluación, lo que permite generar un proceso transparente. En el caso de CONEVAL, participan investigadores que son parte del sistema nacional de investigación. Para ello se genera un proceso de selección a través del cual se eligen seis puestos de la academia para revisar los resultados de evaluación. De esta manera, la academia participa en casi todo el proceso de evaluación.
- Sobre la manera de generar la apropiación del proceso mismo de evaluación, así como de sus resultados.
- Se propone que las instituciones de evaluación deben proporcionar un valor agregado a los evaluados. Es decir, los evaluados deben entender con claridad el valor de la evaluación para ellos y lo que esta puede aportar concretamente a mejorar sus funciones o acciones (ejm. Socializar impactos y resultados, mejorar el diseño y efectividad de las políticas, etc.)

3.2. Sesión 2: ¿Cómo estructurar sistemas de seguimiento y evaluación de políticas climáticas?

Descripción de la sesión:

En esta sección se buscó reflexionar sobre cómo articular los sistemas de M&E y cómo conocer las dificultades de los países en estos aspectos relacionados a mitigación y adaptación. Los componentes que se tuvieron en cuenta para las intervenciones fueron los siguientes:

- El marco institucional para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas climáticas en su país.
- Las características principales del sistema de seguimiento y evaluación de políticas de mitigación y/o adaptación que ustedes están desarrollando o aplicando.
- Los indicadores contemplados en el sistema.
- Las fuentes de información que se utilizan.
- Los arreglos institucionales para el funcionamiento del sistema.
- Los principales retos y las necesidades de fortalecimiento.



Paraguay

Panelistas: Ethel Estigarribia, Ministerio de Medio Ambiente y Teodora Recalde, Ministerio de Hacienda

- El país tiene claridad sobre la importancia y la necesidad de desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Por un lado, el contexto es favorable, pues los instrumentos de políticas climáticas se encuentran dentro del marco de normativo y en general la estructura normativa y gubernamental está diseñada de manera que todo pueda implementarse sincronizadamente.
- Dentro de los desafíos que se encontraron para desarrollar el M&E fue que las instituciones diferentes a la ambiental muchas veces identifican el tema climático como responsabilidad únicamente del ente ambiental y esto dificulta poder tener una coordinación y manejo de

información común.

- Los arreglos institucionales para la generación de inventarios y acciones de mitigación eran una falencia a nivel nacional, así como la identificación de información. Para enfrentar esto, se desarrolló un sistema de intercambio de información. Como resultado, actualmente se tienen inventarios correspondientes a 26 años, a comparación del 2015 que se tenían solo tres. Además, se estableció un sistema de M&E de gases de efecto invernadero (GEI), en el marco de las mesas interinstitucionales. El monitoreo, reporte y verificación (MRV) en emisiones de GEI, es el sistema más avanzado, en formato tabular. Se tiene también instalado un sistema de archivos para posteriores reportes y una plataforma digital donde se puede recolectar información de diferentes sectores.
- En cuanto a las necesidades existentes, se busca que el sistema M&E sirva a nivel nacional y que los distintos sistemas de MRV se conglomeren en un único sistema. Además es necesario tener una gobernanza dentro del proceso, así en como sus indicadores. Se busca generar un carácter multidimensional con una visión más amplia, entendiendo que la agenda climática no se trata únicamente de indicadores ambientales, sino también de indicadores económicos y sociales.
- El tema de cambio climático está a cargo de la Comisión Nacional de Cambio Climático. En cuanto a acciones de monitoreo, estas han sido iniciadas a cargo de la Dirección General de Política Económica (DGPE).
- Actualmente se está avanzando en la reformulación de 25 programas de las distintas entidades con miras a resultados. A partir de ello, se espera un análisis de la estructura institucional para una mejor medición del futuro. Se han identificado también instituciones que contribuyen al cambio climático, para así poder articular sus acciones al presupuesto y al Plan Nacional de Desarrollo. Todo esto permitirá llegar al monitoreo y evaluación de programas nacionales y de políticas climáticas.
- En cuanto a los retos existentes, si bien se tiene el Plan Nacional de Desarrollo, aún no se cuenta con un sistema de monitoreo. Además, se necesita establecer criterios y procedimientos para evaluar y cumplir el programa estatal de acciones de mitigación y adaptación.

Costa Rica

Panelistas: Ivan Delgado, Ministerio de Ambiente y Energía (MAE) y Mario González, Ministerio de Desarrollo y Planificación (MIDEPLAN)

- En Costa Rica, muy recientemente se oficializó la Política Nacional de Adaptación y está aún pendiente la Política Nacional de Mitigación. En el país se ha logrado entender que no se puede generar mitigación sin adaptación y que la adaptación es donde se tienen los indicadores más fuertes, ya que es la que le pone el “rostro” al cambio climático. Reconociendo que el cambio climático aumenta la vulnerabilidad que ya tiene el país, también se reconoce que uno de los principales problemas de dicha vulnerabilidad es el ordenamiento territorial. En ese sentido, se deben generar planes de adaptación de manera participativa.
- Existe la necesidad de generar articulación e iniciar un proceso de acompañamiento para generar resultados alentadores. La base normativa de seguimiento nace de la constitución política. MIDEPLAN tiene la rectoría del Sistema Nacional de Métrica de Cambio Climático (SINAMECC), desde el cual se busca trabajar bajo un esquema sectorial e incorporar el tema climático.
- El SINAMECC surge en el marco del Acuerdo de París, a partir de la necesidad de generar,

sistematizar y recolectar datos. El sistema se crea con el objetivo de monitoreo y rendición de cuentas, así y de generar datos para la toma de decisión. Para ello contiene 4 módulos: mitigación, adaptación, finanzas y beneficios.

- La plataforma SINAMECC es una plataforma de gestión de datos que coordina con diferentes actores en cuatro niveles verticales siguiendo un enfoque “*bottom-up*”: (1) Nacional (ejm. datos del inventario de GEI); (2). Nivel territorial (municipios); (3) Nivel sectorial y (4) Acción climática. Además, trabaja con tres tipos de indicadores: (1) impacto, (2) de soporte, (3) indicadores de avances y (4) fuentes de cobeneficios.
- La información generada por el SINAMECC se pone a disposición del MIDEPLAN para que pueda generar la evaluación de las políticas climáticas. Adicionalmente, cabe resaltar que todo lo mencionado está en línea a la política de datos abiertos del gobierno, así la información es disponible para todo público.

Brasil

Panelistas: Denise Kronemberger; Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y Celina Xavier de Mendonça, Ministerio de Medio Ambiente

- Para sistemas de información de políticas climáticas es necesario considerar a los institutos de estadísticas, pues uno de los retos es producir datos necesarios para la formulación de las políticas. Esto requiere de un trabajo articulado entre el instituto de estadística y otras instituciones relacionadas a la generación de información para políticas.
- En Brasil, se tiene 17 grupos temáticos, cada uno trabaja un Objetivo de Desarrollo Sostenible. Cada uno de ellos tiene un coordinador y subcoordinador, además de tres direcciones involucradas, entre ellas la de estadística e informática. Asimismo se crearon grupos de trabajo compuestos por diferentes sectores, bajo la coordinación de la institución de estadística.
- Se está organizando una tercera conferencia en la que se avanzará el primer conjunto de indicadores, junto a otras instituciones productoras de información. En esta se empezará la discusión de indicadores más específicos. Los grupos de trabajo discutirán indicadores; se deben identificar cuáles son los mejores. Las herramientas de trabajo de diseminación información son la plataforma digital y plataforma geográfica informativa.
- En cuanto a los retos, se tiene el desafío de definir indicadores nacionales. Hay una falta de recursos humanos y recursos financieros, a esto se suman los cambios constantes de los puntos focales. Otro desafío es generar el uso de los datos para el desarrollo políticas públicas. Respecto al área ambiental se tiene muchos retos; se necesita invertir en la generación de información ambiental para así poder generar indicadores ambientales.



- El Plan Nacional de Adaptación se publicó en mayo del 2016; durante los dos años siguientes se desarrolló el Primer Informe de Monitoreo y seguidamente se dio la ampliación y perfeccionamiento del proceso de Monitoreo y Evaluación, así el 2018 se publicó el segundo informe de M&E. Este proceso busca monitorear el alcance de las metas propuestas inicialmente y las directrices sectoriales; al mismo tiempo monitorea las acciones a nivel de gobierno subnacionales, y de los sectores privados y de la sociedad. Por otro lado, busca promover la retroalimentación para la mejora de la política, y así poder garantizar una amplia información sobre las acciones de adaptación.
- Parte de los desafíos existentes están relacionados al desarrollo de indicadores de resultados e impactos; en cuanto a las NDC, se necesita desarrollar indicadores más específicos, monitorear la implementación de temas claves así como el apoyo a la identificación de acciones para la elaboración de estrategias de financiación. Por otro lado, se requiere aplicar la recolección de información en diferentes niveles de gobierno y sectores, así como resultado, se espera mejorar el sistema de recolección de datos y el flujo de información.

3.3. Sesión 3: World café sobre los principales avances y retos

Descripción de la sesión

En esta sesión, se establecieron cuatro estaciones de trabajo para abordar grupalmente los temas de (1) gobernanza, (2) establecimiento de indicadores y metas (3) sistemas de información y (4) vínculos entre lo social y ambiental. Los participantes tuvieron oportunidad de aportar en cada una de las estaciones, donde los facilitadores fueron recolectando los diferentes aportes de las conversaciones de los grupos.

Estación 1: Gobernanza

Anfitrión: Beatriz García-Pozuelo, FIIAPP

- Existe dificultad en la participación y representación del nivel local o subnacional en los comités u otros espacios de coordinación. No se tiene claro sobre el fin último de esta participación. Muchas veces se generan consultas pero no son tomadas en cuenta para la toma de decisiones. Se requiere el fortalecimiento de capacidades a nivel local para que se pueda dar seguimiento a los avances.

Estación 2: Establecimiento de metas e indicadores

Anfitrión: Miguel Ángel Lombardo, FIIAPP

- Los indicadores no deben de ser complejos, sino deben de estar orientados a temas y objetivos específicos. Los revisores no deben ser los mismos ejecutores; aun así, en muchos países esto sucede debido a falta de recursos humanos.
- En cuanto a las necesidades existentes, la principal es generar indicadores enfocados hacia resultados y no hacia procesos. Se necesita tener información de calidad. Las instituciones deben articularse mejor para recoger información; hay mucha diversidad de estadísticas. Por otro lado, muchas veces se tienen indicadores a nivel nacional pero no a nivel territorial; es muy importante que esto cambie para así poder nutrir el plan nacional de la realidad regional.

Estación 3: Sistemas de información

Anfitrión: Marta Monterrubio, FIIAPP

- Se identificó que existe una diferencia muy grande entre los países; en algunos ya existe una legislación específica, se tienen plataformas de recogida de información, etc. sin embargo, en otros recién se está iniciando el proceso.
- Sobre las necesidades, se requiere disponibilidad de información homogénea en cada institución; se debe evitar la duplicidad de datos y esfuerzos. Ciertos países tienen información a la que se puede acceder únicamente pagando; además, se tienen datos muy atrasados, en algunos casos se utilizan datos del 2002.
- Además es necesario promover la coordinación entre sectores a nivel nacional y territorial, así como institucionalizar acuerdos y que éstos sean compartidos de manera periódica. Todo ello dificulta la generación de sistemas de información ágiles y robustos.
- Por otro lado, se tienen avances en sistemas y plataformas de información. En el caso de Perú, se ha avanzado en sistemas de M&E, se tienen indicadores que corresponden a la parte ambiental. Se busca que este mismo sistema de reporte se utilice de manera paralela en la adaptación y en el monitoreo. En el caso de Ecuador se tienen sistemas de inventarios, pero así como en otros países, estos están dispersos; el reto es juntar la información. En Nicaragua se tienen avances en la Plataforma Nacional de Cambio Climático, un reto para lograrlo fue el intercambio de información entre el sector privado y estatal.

Estación 4: Vínculos social y ambiental

Anfitrión: Mario Sánchez, programa EuroSocial+

- Se menciona la necesidad de entender la política climática como política social, encaminada a la reducción de vulnerabilidades y desigualdades, se debe de identificar el vínculo en estas dos áreas. Se deben generar indicadores correspondientes a política climática, vinculados a la temática social; además, deben de ser multidimensionales y transversales. Esto permitiría un mayor flujo de recursos.
- Se debe fomentar también la participación de comunidades en la agenda de cambio climático; se pueden identificar acciones a nivel local que contribuyen a medidas y estrategias nacionales en mitigación y adaptación. Se debe involucrar a las poblaciones, fomentar y reconocer su rol activo en la adaptación.
- Existen avances en la priorización de políticas de adaptación; las políticas públicas del ámbito sectorial deben tener una mirada hacia la reducción de las desigualdades. En el caso de Brasil se tienen casos sobre cómo la política de adaptación se vincula a políticas generales; en Chile se tiene enfoque de evaluación de proyectos al cual se busca incorporar acciones sociales en temas de cambio climático. Se reafirma una mirada política más global de políticas climáticas.

3.4. Sesión 4: Experiencias de evaluación en los sectores de energía y agua

Caso California, el impacto del cambio climático en el agua

Expositor: Prof. Michael Hanemann, Universidad de California Berkeley

- La presentación se basa en el manejo del agua en el estado de California en un contexto de cambio climático, en el cual se requieren medidas de adaptación. Dentro de los temas desarrollados, se

plantea el agua como un recurso multidimensional, sobre el cual se plantea que es mejor si el derecho de propiedad se basa no en la cantidad específica de uso, sino en un porcentaje de flujo, como el caso de Australia. En general su gestión puede presentar escenarios de conflictividad, sobre todo en un escenario de cambio climático, a partir del cual se generan preocupaciones sociales que necesitan ser abordadas desde una perspectiva diferente a la del mercado.

- Ante esta problemática se propone la modificación de los derechos de propiedad sobre el agua, los cuales actualmente no están bien definidos y no están basados necesariamente en datos cuantificados. En cuanto al precio, se plantea que la demanda de este recurso no responde al precio, a comparación de otros servicios como la electricidad o gasolina, las personas no tienen idea de cuánta agua están utilizando al día; entonces no se puede tener respuesta al precio si no se conoce la cantidad. Por otro lado, se propone generar un sentido de confianza en el mercado para manejar posibles escenarios de escasez hídrica, siempre y cuando, el mercado no sea la única intervención para la regulación y resolución del sistema del agua.
- Para mayor información se puede ingresar en [este link](#) para acceder a la presentación utilizada durante el taller.

Caso de la reforma energética de México, análisis de co-beneficios

Expositor: Prof. José María Labeaga, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España

- La presentación examina los potenciales resultados de la aplicación de políticas fiscales y subsidio en el consumo de energía en el ámbito doméstico en México, debido que el 2014 éste representaba casi la cuarta parte del consumo general. Para ello se toman en cuenta factores de eficiencia, crecimiento económico, consumo de energía y distribución de la renta, puesto que los problemas de México son la pobreza y distribución de renta, y porque el producto bruto del país y el consumo de energía van de la mano. Se sostiene que los subsidios tratan de corregir externalidades generalmente vinculadas al derecho del ciudadano como es el derecho al aire limpio que establece la Organización Mundial para la Salud. De esta manera los impuestos reflejan el precio del bien pero adicionalmente se suma el coste social; sin embargo, sucede también que existen subsidios ineficientes que pueden generar efectos deseados y no deseados. Para evitar esto antes se deben identificar posibles efectos negativos y tratar de optimizar los deseados.
- Para mayor información se puede acceder a la presentación a través de [este link](#).

Comentarios adicionales

- Los proyectos ambientales generan también efectos negativos en el medio, aún no se tienen acuerdos sobre cómo mitigarlos, esto es una controversia que se da hasta hoy. Una infraestructura puede tener impactos positivos y negativos; es por ello que antes debe de generarse un análisis sobre aspectos involucrados. Determinar los impactos de una intervención es algo en lo que se trabaja continuamente; se busca responder de diferente manera para contrarrestar los efectos negativos.
- En cuanto al subsidio en el consumo de energía, se trata de un tema delicado, es necesario tener cuidado con los esquemas de subsidios; el Estado necesita tener claridad sobre el área/sector que está subsidiando, pero esto no sucede aún. En cuanto a la eficiencia en el uso de energía, es un tema más sencillo, pues existen esquemas para fomentar subsidios en la compra de electrodomésticos más eficiente; sin embargo, existe aún un nivel de precio al cual no puede acceder la población pobre. Nuevamente este es un aspecto que evidencia la importancia del

cuidado en los efectos del subsidio.

3.5. Sesión 5: Cómo medimos y monitoreamos la adaptación: El estado del arte

Descripción de la sesión

Esta sesión se enfoca en la medición y monitoreo de políticas de adaptación. El monitoreo es definido como la observación y revisión de una situación de manera cuidadosa por un periodo de tiempo. En cuanto a la medición de adaptación, se trata de un tema complejo y menos desarrollado desde el punto de vista teórico y práctico.

La experiencia de la Agencia Europa de Medio Ambiente

Panelista: José Ramón Picatoste (presentación virtual)

- La Agencia Europea de Medioambiente ha producido informes enfocados en la evaluación de impacto y vulnerabilidad de la Unión Europea (UE) y sobre cómo los países miembros están desarrollando políticas en estos aspectos. Los reportes de evaluación de políticas climáticas se centran en cuatro criterios, utilizados también para la evaluación de la Estrategia Europea de Adaptación: relevancia, efectividad, eficiencia y coherencia.
- La Estrategia Europea de Adaptación fue planteada del 2013 al 2020. Su estructura plantea tres objetivos: 1. Promover la acción a nivel de países estados miembros. 2. Facilitar toma de decisión con mejor información posible y 3. Enfocarse en sectores vulnerables con política comunitaria. El 2013 se desarrollaron acciones para estos objetivos y las acciones asociadas. En el 2016 la Comisión Europea lanzó un proceso de evaluación de medio término de dicha estrategia, la cual sigue en marcha y se espera sea publicada a fin de año.
- La evaluación sigue estándares de política ambiental de UE y examina los cuatro criterios mencionados. El proceso se desarrolló de forma transparente, se publicó una hoja de ruta, donde se señala el alcance de la evaluación, la base sobre la que se desarrolló y diseñó el proceso de consulta. Este último proceso estuvo compuesto por talleres específicos con actores clave, entrevistas y encuestas dirigidas a expertos, consulta pública en internet y encuentros públicos de consultas.
- La base de la evidencia es muy amplia. Existen mecanismos obligatorios de reporte a nivel europeo e internacional y se tiene mecanismos de información de distintas iniciativas a nivel local. Un elemento importante para la evaluación es el marcador de evaluación por país, el cual mide la preparación para apuntar al ciclo de adaptación que se quiere alcanzar. Se espera su publicación a fin de año.
- La Plataforma Europea de Adaptación busca ser un punto de entrada de acceso a información y de coordinación con todos los actores y es de libre acceso. Contiene base de datos amplia a nivel de países y apartados específicos de noticias, convocatorias, boletín sectorial y oportunidades de financiamiento. Actualmente está siendo sometido a un proceso de evaluación con procedimientos metodológicos. Se ha puesto de manifiesto que la herramienta es necesaria para los países y que a través de este se ha logrado la homogeneidad de información y flujo de conocimiento, por lo que ha ayudado a mejorar procesos de gobernanza. Es un trabajo continuo e intenta ser coherente con otras plataformas a nivel europeo y a nivel nacional.

La experiencia del Instituto del Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDR)

Panelista: Lola Vallejo

- Existe un objetivo global de adaptación, sin embargo, es complicado alcanzarlo debido a que pocos países han implementado sistemas nacionales de M&E de adaptación.
- Se parte por definir monitoreo y evaluación, donde el monitoreo es el “qué” y es continuo; mientras que la evaluación se enfoca en el “cómo” y “por qué” y es periódico. La evaluación es clave para aprender sobre el proceso de adaptación ya que hace un recuento del estado en el que se encuentra y analiza si se hizo una contribución a reducir el riesgo climático.
- Se presenta una metodología de cuadro de doble entrada sobre riesgos o áreas de prioridad, en el eje vertical que se indica si se está avanzando en la gestión de la vulnerabilidad, y en el horizontal se indica si existe un plan para ello. Esto sirve para identificar acciones inmediatas y urgentes, así como para tener una visión general de la situación en la que nos encontramos.
- Adicionalmente, se enfatiza en que no solo es necesario tener indicadores sino tener una narrativa que sea clara para los tomadores de decisión, para tener identificadas prioridades y las intervenciones.
- Enlaces de interés:
- [Ingrese aquí](#) para acceder a la presentación.
- Paper de IDDR: State of play de los países del mundo

Support Project for the Implementation of the Paris Agreement (SPA)/International Institute for Environment and Development (IIED)

Panelista: Simon Anderson

- El desarrollo de políticas climáticas requiere de evidencias y de un sistema de M&E de los riesgos e impactos, así como de los mecanismos para afrontarlos. Para desarrollar este sistema y para poder influir en la toma de decisiones, se requiere una base institucional y una normativa adecuada.
- Se entiende a la adaptación como un bien público y se requiere fortalecer el vínculo entre adaptación y el desarrollo, tanto en el plano social como económico. En ese sentido se propone lo siguiente:
- Los ODS son un marco importante. Cada uno de estos objetivos son sensibles al cambio climático. Si el M&E vincula los ODS con la adaptación, se da un marco que facilita el proceso.
- La reducción de las pérdidas y daños
- La contribución de la adaptación a la mejora de la salud y bienestar: Esta relación se vería reflejado en la economía. Se debe generar el cálculo de los impactos positivos como incentivos para motivar la acción del gobierno en invertir en adaptación.
- La adaptación y los riesgos climáticos son inciertos, puesto que no hay aún la cantidad necesaria de especialistas y ni resultados totalmente confirmados. Es necesario socializar el proceso de aprendizaje para potenciar la adaptación. Actualmente, los incentivos para el desarrollo de M&E de políticas climáticas no se basan en el reporte de resultados de éxito, sino en el proceso de aprendizaje.
- Por otro lado, se necesita conocer cómo se están gestionando los riesgos, sin lo cual es imposible conocer la respuesta que tendrán los programas de adaptación. Esto implica entender cómo las instancias están mejorando en la gestión de riesgos y medir el desarrollo social y económico como

la base para identificar cuáles pueden convertirse en casos de éxitos para la adaptación. Esto no debería ser concebido como una actividad paralela al desarrollo, sino que se debe integrar a la política pública. Así, si la adaptación es exitosa, habrá evidencia dentro de los parámetros de desarrollo y simplifica el proceso de M&E evitando la generación de nuevos indicadores.

- La experiencia de elaborar marcos conceptuales y analíticos para el M&E de adaptación son muestra clara que si el país no desarrolla su propio sistema, la sostenibilidad de éste será nula. Se debe buscar enlace y coordinación entre los niveles de gobierno para dar coherencia al M&E. Asimismo, se debe enmarcar en un sistema nacional para aprovechar los datos que los diferentes sectores ya están generando y empezar con lo que está disponible.

Comentarios adicionales

- La propia regulación y reglas a nivel nacional son vías de integración de la adaptación en otras políticas sectoriales. Se requiere además incentivos e instrumentos que catalicen las acciones a través del financiamiento de acciones en adaptación.
- Para implicar el nivel local en las acciones de adaptación se deben generar alianzas con actores clave y tomadores de decisiones a nivel local, teniendo muy claro qué instituciones son responsables del tema. Los sistemas pueden generarse localmente según cada contexto; no siempre debe provenir del gobierno central.
- Para generar cambios e impacto en políticas se necesita un nivel institucional adecuado en el que el M&E que tenga autonomía y legitimidad. Estas recomendaciones deben de ser claras, directas y con mensajes legítimos.
- Se debe dar énfasis en la medición del impacto de los riesgos climáticos; generalmente los ministerios de medio ambiente son más débiles que los de otros sectores; es por ello la dificultad de hacer que se reconozcan los riesgos climáticos.
- Para el desarrollo de indicadores para la medición de resultados en políticas se debe incluir la capacidad adaptativa en los aspectos socioeconómicos.
- La integración de indicadores cuantitativos al esquema de evaluación debe ser llevado a cabo por centros de investigación de la comisión europea. En el modelamiento sectorial se debe estimar el impacto del cambio climático en términos económicos. En algunas ocasiones es más útil tener indicadores económicos sobre impactos en la población ya que facilita la integración de medidas sobre las políticas.

3.6. Sesión 6: Cómo medimos y monitoreamos la adaptación: Experiencias LAC

Descripción de la sesión

Esta sesión buscó exponer las experiencias existentes en LAC en medición y monitoreo de adaptación. Las preguntas orientadoras fueron las siguientes:

- ¿Qué lecciones y buenas prácticas han podido identificar de los casos comentados en el panel?
- ¿Hay alguna otra experiencia relevante que puedan compartir los miembros de la mesa?
- ¿Cuáles son los retos más importantes para avanzar en esta temática? ¿Qué se requiere fortalecer?

Colombia

- En el 2017 se publicó la Tercera Comunicación del país ante la CMNUCC y el “Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático para sus municipios”, un estudio que cuenta con un estudio técnico-científico con información nacional, con indicadores del orden departamental y municipal. Este corresponde a la primera herramienta para toma de decisión sobre la inversión de recursos en la temática de cambio climático.
- Asimismo, en el 2018 se preparó una lista de potenciales desastres, ajustados con capacidades municipales, que sirve para que alcaldes y gobernadores tengan claridad sobre los sitios donde deben invertir primero. Dentro de los hallazgos, se sabe que el nivel de inversión es muy baja tomando en cuenta lo señalado en la Tercera Comunicación, la cual establece la necesidad de mayor inversión en temas de seguridad alimentaria, biodiversidad, infraestructura y recursos hídricos. Actualmente más del 40% del presupuesto se está invirtiendo en temas de biodiversidad e infraestructura; pese a esto, el país aún se encuentra desalineado entre lo que se debe invertir y lo que se viene invirtiendo. A nivel de departamentos, lo máximo que se ha logrado invertir de acuerdo a las líneas de acción es de 60%, cuando el reto es llegar al 100%.
- Está pendiente revisar el flujo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con lo que se espera generar lineamientos con otros temas. Por el momento se viene desarrollando una plataforma de adaptación al cambio climático, con fondos del Green Climate Fund, para recopilar información de diferentes plataformas e instituciones para que todo esté centralizado en un solo lugar y así el tomador de decisiones pueda encontrar en un solo sitio información sobre qué se necesita, dónde y en qué sector específico.

Ecuador

- Si bien no se tiene un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se ha trabajado el Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático (FORECCSA). Está compuesto por dos componentes: (1) El incremento del conocimiento para el manejo de riesgos climáticos y, (2) El fortalecimiento de la capacidad adaptativa. En cuanto a la implementación de medidas de adaptación, se estableció un modelo de gestión bajo cuatro ministerios; éste abarca distintos componentes como la sensibilización, el fortalecimiento de la sostenibilidad y enfoque de género. Actualmente se encuentra en proceso de cierre.
- El monitoreo y análisis de la vulnerabilidad se enfoca en el pilar de seguridad alimentaria. Se tiene un indicador de alteración de ciclos de producción que posteriormente determina que los pilares sensibles son los ciclos de producción y la disminución en la producción agrícola; además, se sabe que existe una alta vulnerabilidad para las sequías. Las parroquias que intervienen en el proyecto generan gran parte de la data, como por ejemplo el acceso a sectores regados, número de huertos, aumento de diversidad de dieta, consumo, etc. todo con enfoque de seguridad alimentaria. Pese a todo esto, se ha identificado que aún existe una brecha de información.

Otros

Uruguay:

- El sistema de M&E es muy reciente, está en inicios de elaboración. Como antecedente está el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático (2010), el cual se evaluó a los 5 años. Además, en el marco de transparencia del Acuerdo de París, se tiene como referencia principal la Política Nacional de Cambio Climático y las primeras Contribuciones Nacionalmente Determinadas, ambos en el 2017. En cuanto a las NDC, ya se tienen 30 medidas de adaptación, sobre las que se hizo el esfuerzo

de cuantificarlas y establecer metas. Adicionalmente, se busca diseñar una metodología incorporando actores líderes y claves para la implementación, así como indicadores, metas propuestas, fuentes de financiamiento y cuantificación de recursos. Se espera generar sinergia en el levantamiento de datos para indicadores de cambio climático y los ODS. Para ello la metodología se basa en un trabajo bilateral con sectores para definir qué datos se requieren para así identificar los vacíos de información.

Costa Rica:

- En Costa Rica se cuenta con una técnica para incorporar al sector privado; se trata de hablar en términos de costos. A partir de esto el sector ha demostrado su interés en la transformación del país sobre la base de generación de riquezas sin destrucción de la naturaleza. En cuanto a sociedad civil, se tiene el programa Bandera Azul, para que población pueda generar acciones. En cuanto a la medición de resiliencia, es costosa y difícil de medirla pero pueden empezar a medirse condiciones que permiten la resiliencia. Es necesario generar filtro para medidas de adaptación, filtro político pero también filtro de costo y beneficio social, priorizando medidas de adaptación con un análisis de costo-beneficio social. En cuanto a los indicadores, estos deben de ser medibles, verificables, así se permitirá que el seguimiento sea factible a cargo de los funcionarios a cargo.

Perú:

- En abril se promulgó la Ley Marco de Cambio Climático; además se cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático; se tienen identificadas las NDC de adaptación en 5 sectores priorizados (salud, pesca, bosques, agua y agricultura), todo esto regido por el Grupo Técnico Multisectorial, que se reúne mensualmente ante el equipo técnico. Actualmente se tiene equipo impulsando la identificación de indicadores estandarizados en algunos sectores; se está levantando la línea de base y tratando de establecer metas a los próximos meses. Se tiene un proceso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación y se espera tener operativo el M&E en base a estas experiencias.

Principales mensajes de discusión en mesas:

- Importancia de la alienación de la agenda de desarrollo con los objetivos de cambio climático y de la integración de adaptación y mitigación con planes de ordenamiento territorial.
- Los planes de cambio climático quedan como discusiones de escritorio que necesitan un proceso de concientización ciudadana sobre sus efectos; los datos técnicos deben de reformularse para hacerlos más comprensible.
- Se resalta la necesidad de contar con una institucionalidad
- Dentro de los retos mencionados está la definición de indicadores estratégicos de gestión y principalmente de resultados que faciliten la medición e identificación de niveles de avance. Para ello se necesita tener disponibilidad y calidad de información y de fuentes.
- No se debe dejar la operación de cambio climático en una sola línea, sino debe estar a nivel de todos los actores de la sociedad; se resalta alianzas entre sectores públicos, privados y sociedad civil.
- Existen intentos de cooperación, pero la dificultad de M&E dificulta el proceso; no se han formalizado las intenciones.

- Se necesita romper con la diferenciación entre mitigación y adaptación; los especialistas deben trabajar juntos, ambas temáticas deben complementarse. De igual manera los co-beneficio no deben verse de manera separada.

3.7. Sesión 7: ¿Cómo se articula el M&E de las políticas climáticas con los reportes del país ante la UNFCCC, los ODS y otros compromisos internacionales?

Descripción de la sesión:

En esta sección se enfatiza en la importancia que tiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la importancia de alinear las políticas públicas a estos, considerando el contexto global. Además se resalta la necesidad de entender las políticas climáticas como políticas sociales que abarcan temas de pobreza, género, fortalecimiento de institucionalidad, etc. Así, en la presente sección se busca conocer los avances en la agenda de cambio climático y en la agenda de desarrollo sostenible.

Alineando las NDCs con los ODS

Panelista: Gabriel Jaramillo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible corresponden a una agenda construida a partir de la participación de los países, para así aprovechar los avances que se tienen y generar integralidad. Se hace especial énfasis en el ODS 13 de Acción Climática, ya que es transversal en temas de pobreza, equidad, justicia, etc.
- En cuanto a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), éstas se convierten en un marco de acción climática, de acuerdo al cual los países determinan cómo van aportar y de qué manera utilizarán los recursos recibidos. Cabe señalar que si bien los ODS y las NDC son globales, deben localizarse a cada contexto siendo importante buscar la integralidad de ambas agendas.
- Existen diferentes plataformas de información sobre el vínculo de los ODS con las NDC.
- Para contar con un entorno habilitador, se debe tener en cuenta la institucionalidad, la capacidad técnica, la coherencia de las políticas públicas, y la generación y manejo de información. Entre los desafíos más importantes están las líneas temporales y la sinergia entre las acciones en torno a estas dos agendas; se debe generar una reconciliación de estas metas; además, se debe generar una sinergia entre los fondos para el cumplimiento de dichos objetivos. Sobre el seguimiento y reporte, es importante revisar los avances de cada agenda, para identificar avances y necesidad de apoyo.

La experiencia de México

Panelista: Iris Jimenez, INECC

- El mejoramiento de las políticas climáticas relacionadas a la agenda climática requiere del desarrollo de políticas M&E. Para ello, se resaltan dos necesidades: 1. la articulación de las políticas climáticas con los procesos internacionales y 2. la necesidad de optimizar las sinergias de los ODS y las NDC y así reducir esfuerzos.
- En la CMNUCC se cuenta con un marco reforzado de transparencia que sirve también para el M&E. Este fue establecido en el Acuerdo de París para dar seguimiento a los compromisos nacionales e

identificar avances y cumplimiento de acuerdos y metas. Ya existen directrices relacionadas a mitigación que pueden servir como base para procesos nacionales; además, existe un serie de reportes o comunicaciones nacionales, como el BUR, que también sirven para dar seguimiento. En cuanto a la adaptación, se tuvo una discusión nacional sobre el seguimiento de las NDC. Se propusieron ciertas temáticas para reportar, sin embargo, la implementación no siempre correspondía al contexto nacional ni a los instrumentos con los que se cuenta. A partir de esto, se deriva que experiencia nacional es la mejor base para alimentar las negociaciones internacionales.

- Finalmente, el país busca hacer visibles las acciones de mitigación y el reconocimiento de acciones, así como la visibilización de la vulnerabilidad, impactos y balance global que se tendrá el 2023, sobre el cumplimiento de metas de NDC por parte de México.

La experiencia de Chile

Panelistas: Maritza Jadrijevic y Rodrigo Cabrera, División de Cambio Climático Ministerio del Medio Ambiente

- La NDC chilena contiene ejes de mitigación, adaptación y generación de capacidades, así como el desarrollo de tecnología y financiamiento. Hasta el momento no cuenta con herramientas de articulación.
- El Plan de Acción Nacional de Cambio Climático articula el trabajo de más de 20 ministerios e incorpora organismos subnacionales. Está compuesto por 4 ejes: adaptación mitigación, medios de implementación y gestión del cambio climático a nivel regional y comunal. Este tiene una mira de 5 años y se planea que ayude a cumplir con los objetivos internacionales, para lo cual se planea desarrollar sistemas de M&E comunes. Por otro lado, Plan Nacional de Adaptación tiene un sistema de reporte anual e incorpora a los demás programas sectoriales, como los planes de salud, agricultura, adaptación e infraestructura y el plan de adaptación del sector energía. Éste plan tiene su propio sistema de M&E que va del 2017 a 2022.
- A nivel regional, a través del Plan Nacional de Adaptación, se crearon comités regionales de cambio climático (CORECC) constituidos por el intendente, las secretarías ministeriales regionales y los municipios; además tiene un consejo consultivo. Dentro de sus funciones está el reportar acciones ante el cambio climático a nivel regional, actualmente ya se está elaborando una guía. Además, a nivel nacional existen avances en la elaboración de reportes MRV y el Sistema Nacional de Inventarios de GEI de Chile (SNICHILE).
- Dentro de los retos, hace falta fortalecer la institucionalidad existente a través de instrumentos legales que permitan dar carácter de obligatoriedad al reporte de información asociado al seguimiento de políticas climáticas. Se necesitan esfuerzos también en la generación de mayor y mejor información, en la obtención de financiamiento para el establecimiento de sistemas MRV y M&E, así como en la creación y fortalecimiento de capacidades a nivel institucional para estos sistemas.

La experiencia de Colombia

- Cada país hace su propio análisis a partir del cual desarrolla sus propias agendas y políticas. En el caso de Colombia, entre los marcos institucionales bajo los que opera están los ODS, el Acuerdo de París, la Estrategia de Crecimiento Verde, el Acuerdo de Paz, entre otros. Es importante buscar la coherencia entre las políticas para que no se generen desgastes en tratar de tener todos los elementos; se debe buscar fortalecer los ya existentes tanto en la agenda interna como en la

internacional. Se sabe, por ejemplo, que las metas del Plan Nacional de Desarrollo contribuyen en un 86% con los ODS; por lo tanto, se busca que cada meta se vea reflejada en los objetivos nacionales, los cuales además ya cuentan con mecanismos de seguimiento.

- Para todo ello es necesario alinear los objetivos e identificar qué aporta cada uno. Por ejemplo, El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA) es la encargada de dar seguimiento de los ODS; se sabe que los actores que reportan para estos son los mismos que reportan para el Acuerdo de París, todo con el fin de generar sinergias. En total, son 21 entidades responsables y 52 acompañantes involucrados en los ODS y se tienen 240 indicadores. En cuanto a los instrumentos de reportes, se está generando una herramienta portal web (ver link) en cooperación con cooperación Suecia, que servirá para visualizar de manera clara cuál es el avance de cada objetivo. Más adelante se podrá ver gráficamente, aún está en construcción.
- El Registro Nacional de Reducción de Emisiones (RENARE) es un instrumento operativo que estará disponible este año y se espera que el 2019 ya contenga reportes de emisiones. Actualmente ya se tiene un inventario de GEI a nivel nacional y departamental. Dicha herramienta se articula con las metas de reducción de mitigación y tiene un vínculo específico con el impuesto al carbono. Además tiene un manual de usuario que permite tener información estándar y un componente de transparencia. En general este instrumento sirve para la captura de información y para hacerla pública; está alineada con los inventarios, define actores de emisión y sus actividades; avanza en temas de identificación de quién reduce sus emisiones, cuándo lo hace, cuánto le cuesta y cómo la realiza.

3.8. Sesión 8: Sistemas de información: ¿De dónde sale la información? ¿Cómo articulamos los sistemas de información necesarios para el M&E de las políticas climáticas'

Descripción de la sesión

En esta sesión se buscó conocer el camino y situación de las estadísticas e indicadores ambientales y de cambio climático en la región contando para este fin con la experiencia de la Comisión Económica para



América Latina y el Caribe (CEPAL). Las preguntas orientadoras fueron:

- ¿Cuáles son los desafíos de producir indicadores de cambio climático en América Latina y el Caribe?
- ¿Qué necesidades de construcción de capacidades estadísticas e institucionales para el monitoreo del cambio climático hay en la región?

La situación de las estadísticas e indicadores ambientales y de cambio climático en la región

Expositora: Rayén Quiroga, CEPAL

La situación de las estadísticas ambientales y del cambio climático se caracteriza por tener datos heterogéneos. Hasta el momento se tienen tres diagnósticos sobre el tema:

1. Se han generado cambios radicales desde 1999 a la actualidad
2. Aún existen desafíos en el fortalecimiento de capacidades de países para la producción de datos
3. Existe escasez de estadísticas oficiales en el tema ambiental.

En cuanto a la producción de Sistemas Estadísticos Nacionales, se enfatiza en la importancia de las estadísticas e indicadores. Para llegar a estos, se requieren de pasos estandarizados, como la validación exhaustiva de información, la estructuración de información y las descripciones a través de fichas. Además, los indicadores se deben generar a partir de la selección cuidadosa de datos de acuerdo a cada objetivo específico, teniendo claridad sobre lo que se quiere medir. Asimismo, se deben generar estándares y eventualmente series que puedan ser comparables a través del tiempo.

Si bien existe la demanda de información sobre cambio climático, a la fecha no se tiene mucha información generada. En ese sentido, se necesita impulsar el desarrollo de metodologías, que incluya evidencia de la problemática, ocurrencia de desastres y esfuerzos de adaptación. La CEPAL ha elaborado la “Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe” ([aquí el link](#)), en el que se propone una metodología sistematizada a partir de experiencia de países para el desarrollo de indicadores ambientales. Las metodologías para aplicar en temas de adaptación aún se encuentran en desarrollo.

Como recomendación se indica la generación o cambio hacia un sistema nacional de estadísticas ambientales para así evitar duplicidades. Entre las guías que recomienda para este proceso están:

- Framework for the development of environment statistics (FDES, 2013) ([aquí link](#)).
- Recommendations on Climate Change-Related Statistics (UN, 2014) ([aquí link](#))
- Anuario Estadístico de la CEPAL

Principales mensajes de trabajo en mesas

¿Cómo identificar los costos generados por el cambio climático sobre la biodiversidad?

- Ante esto, se menciona que aún no existen inventarios exhaustivos sobre las especies; esto se debe en parte a la falta de recursos destinados para este tema. Por lo tanto es difícil medir la biodiversidad si aún no se tiene medida la cantidad de especies; además, es complicado medir la relación estadística de cambio climático y la biodiversidad.

¿Cómo se logró llegar a consensos sobre los temas técnicos como la identificación y definición de indicadores?

- Los países deben de articularse a definiciones internacionales, al menos a nivel conceptual; sin esto no se puede avanzar. Para ello como parte de los primeros pasos se capacita a las personas sobre una nomenclatura común. Señala también que existe la necesidad de generar trabajo en conjunto.

¿Cómo se asegurará el recojo de necesidades de todos los países y región?

- CEPAL busca construir datos alimentados por todos los países, para así desarrollar indicadores regionales. Además, en los talleres de capacitación participan expertos técnicos cada país; de esta manera se recoge su conocimiento y pone a disposición de todos, su experiencia para generar así información ambiental de calidad superior. Ciertos manuales desarrollados por la institución se construyeron a nivel de consenso, fue consultado a nivel global con 150 países, y son usados por los países de acuerdo a sus necesidades.

3.9. Sesión 9. Rol de la sociedad civil en el M&E de políticas climáticas

Descripción de la sesión

Durante esta sesión, se buscó conversar sobre el rol que los diferentes actores de la sociedad civil pueden jugar en los procesos de monitoreo y evaluación de los países. Se usó las experiencias de CEDMA y AVINA para tal fin.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

Panelista: Anaid Velasco

- La institución tiene 25 años de existencia. Como sociedad civil está cumpliendo un rol de vigilancia de las acciones a nivel político. Específicamente el programa de cambio climático se desarrolló el 2008 e incorporó acciones existentes de políticas públicas que podían enmarcarse en el tema de cambio climático. Así, la institución generó un proceso de transparencia desde el monitoreo del presupuesto asignado a las acciones, aunque sin mucho énfasis en el impacto. El monitoreo se dio sobre el financiamiento, sobre el dinero proveniente de la cooperación y el gasto público. Cabe resaltar que cuenta con un marco jurídico que regula sus competencias y acciones.
- En general el aporte de CEMDA fue generar insumos para la aprobación de Ley General de Cambio Climático; para promover la participación del Consejo de Cambio Climático, del Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe. También participó en el desarrollo de acciones legales para implementar aspectos específicos de la Ley y en el litigio de derechos humanos, como el derecho a un medio ambiente sano y derechos conexos.
- Dentro de los retos mencionados está la visibilización de la importancia del M&E con un enfoque en derechos humanos, ver que se cumplan medidas de no exclusión y de participación transversal.
- El seguimiento de la implementación de las recomendaciones derivadas del M&E es un ejercicio costoso que ser supervisado por un actor imparcial y legítimo.

Fundación AVINA

- Importancia de generar procesos colaborativos entre los diferentes sectores; la colaboración de

actores no estatales se puede dar: generando información y evidencias; articulando y fortaleciendo canales de diálogo; generando puentes y formas más fáciles de llegar a nivel territorial, y fomentando el aprendizaje.

- Se mencionan algunos ejemplos sobre diferentes iniciativas colaborativas como MapBiomás, una iniciativa colaborativa para generar mapas de uso y cobertura de suelo de Brasil a escala regional; ActionLAC, que cumple un rol de aceleradora de la acción climática en redes de municipios; LatinoAdapta, un proyecto que busca generar un mapeo de brechas de conocimiento en adaptación para la implementación de las NDC. Estas y otras iniciativas más desde diferentes sectores han ido generando acciones que contribuido a la agenda nacional.

4. Propuesta de Comunidad de Práctica

El objetivo del taller es aprender de la experiencia y avances de los demás países de Latinoamérica y el Caribe en temas de Monitoreo y Evaluación de Políticas Climáticas. De esta manera, se han dado a conocer diversas experiencias que evidencian la existencia de una heterogeneidad de los avances en los temas en cada país, pero también se han identificado retos y necesidades comunes.

En torno a esto, se convoca a participar en la Comunidad de Práctica en Monitoreo y Evaluación de Políticas Climáticas, el cual desarrollará reuniones virtuales y presenciales para desarrollar un intercambio de experiencias en tiempo real y un aprendizaje sobre herramientas, casos, etc. El punto focal principalmente son los ministerios de ambiente, pero la convocatoria se adecúa a las necesidades particulares de los países interesados.

Asistencia técnica directa a países	Comunidad de Práctica	Diseminación de aprendizajes
FIIAPP	LEDS LAC/FIIAPP	LEDS LAC
Asistencia a países que han presentado demandas específicas	8 sesiones virtuales de intercambio y fortalecimiento de capacidades sobre temas priorizados de manera participativa	Reporte del taller de intercambio, Webinar 4 casos de estudio Reporte de la comunidad de práctica
Chile, Costa Rica, El Salvador, Uruguay Otros?	Expert@s de los 18 países de Euroclima y expert@s europeos	Membresía LEDS LAC Público en general

Las sesiones de intercambio virtual son sesiones de dos horas de duración. Se prevén cada seis semanas, iniciando en mayo/junio. Los temas a abordar en cada sesión se priorizan por los mismos miembros de la CdP. Los primeros cuatro temas se plantean en base a las prioridades identificadas durante el taller (ver resultados a continuación) y los siguientes cuatro temas se definen durante el proceso. La dinámica de las sesiones incluye: una presentación de expertos internacionales sobre estado del arte, avances en otras regiones, otros; presentación de casos de la región y discusión de experiencias de los países participantes. Adicionalmente, se puede contemplar la posibilidad de realizar “clínicas”, presentar avances de los procesos de asistencia que provee FIIAPP a los países, entre otros.

Resultados del proceso de priorización

A lo largo del taller, se fueron identificando retos asociados al monitoreo y evaluación de políticas climáticas, los cuales fueron listados como alternativas de temas que podrían ser abordados a través de los espacios de intercambio de la comunidad de práctica. Se llevó adelante un proceso de priorización por parte de los asistentes a quienes se les solicitó seleccionar tres de los retos listados. Los resultados de este proceso de priorización se muestran a continuación:

Tabla. Retos/necesidades identificados durante el taller y resultados del proceso de priorización (en negrita los temas seleccionados)

Reto	Votos
Estructuración de sistemas de M&E de políticas climáticas	15
Gobernanza y arreglos institucionales para M&E de políticas climáticas	
• Coordinación y coherencia interinstitucional	5
• Marcos normativos	2
• Articulación nacional-territorial	15
• Participación de actores no-gubernamentales	11
Definición de metas e indicadores	19
Información	
• Disponibilidad, acceso, calidad, etc.	6
• Plataformas	8
• Recursos humanos y financieros	1
M&E de adaptación	21
Vinculación con reporte internacional (Acuerdo Paris, ODS y otros)	13

5. Resumen de conclusiones

General

- Se entiende que la agenda climática es una agenda transversal de desarrollo. En ese sentido, el monitoreo y evaluación de políticas climáticas no implica únicamente indicadores ambientales, sino que es necesario identificar indicadores económicos y sociales que sean relevantes. En esta misma línea, es recomendable que los sistemas de monitoreo y evaluación de políticas climáticas partan de los sistemas existentes en el país, identificando aquella información e indicadores ya disponibles y construir sobre aquello. El reto inicial entonces corresponde a esta identificación y estructuración inicial del sistema, buscando la articulación y sinergias entre los planes de desarrollo del país, los planes sectoriales, los objetivos de desarrollo sostenible y los



compromisos internacionales (ejm. NDCs).

- La definición de los indicadores debe ajustarse a los objetivos, necesidades y realidad de cada país. Siendo un tema transversal, debe construirse de manera participativa con los sectores y actores relevantes. Los “usuarios” finales de los resultados deben ser claramente identificados así como el uso y utilidad que estos resultados tienen para cada uno de ellos.
- La definición de metas e indicadores relevantes para las políticas climáticas es un reto que persiste. Es importante que los indicadores sean de resultados más que de procesos. Su diseño debe tener en consideración la factibilidad de su estimación en cuanto a disponibilidad de información, complejidad de los cálculos y uso que se le va a dar.
- Existe a la fecha diversos grados de avance en cuanto al montaje de sistemas de información en la región. Los retos comunes se relacionan a la disponibilidad y calidad de la información.
- La política climática aborda temas de mitigación y adaptación. Mientras que la medición de los avances en mitigación se encuentra en general más desarrollado, la medición de adaptación, se trata de un tema complejo y menos desarrollado desde el punto de vista teórico y práctico. Aun así, ambos temas requieren atención en el diseño de los sistemas monitoreo y evaluación, siendo un reto adicional, pero necesario, el llevar adelante evaluación conjunta de mitigación y adaptación.

Articulando el M&E de políticas climáticas con M&E de políticas públicas (México)

- Se evidenció la fortaleza en la articulación que tienen Secretaría de Hacienda, CONEVAL, INECC y SEMARNAT y la integración que dan del M&E de políticas climáticas dentro del M&E de políticas públicas. Se reconoce la importancia de contar con un marco institucional y normativo que de soporte a las acciones.
- La evaluación es una herramienta. La parte más importante de la evaluación es el uso que se le da a los resultados para la toma de decisiones, debiendo tener claro ese valor agregado para el área rectora de una política pública. Se estima que el hecho de medir corresponde únicamente al 15% del proceso, el otro 85% corresponde al uso que se le dará. En ese sentido, el proceso de evaluación debe de partir de una metodología bien definida que especifique qué es lo que se quiere evaluar, a quién va dirigida la evaluación y qué efectos se generarán con el proceso.

Estableciendo sistemas M&E de políticas climáticas (Paraguay, Costa Rica y Brasil)

- Se enfrenta el reto de superar la percepción que el tema climático es responsabilidad única de la autoridad ambiental. Es importante tener la claridad de los roles y responsabilidad de cada uno de los actores y sectores en el marco de la política y acción climática.
- Se reconocen los esfuerzos heterogéneos de los países de contar con sistemas integrados de monitoreo y evaluación de políticas climáticas. Los mayores avances se muestran en los sistemas para estimar los inventarios de emisiones de GEI, los cuales sientan las bases para la articulación intersectorial.
- Es importante la creación de una política que no sea genérica, sino que contenga indicadores medibles, verificables y reportables, para así empezar a priorizar y evaluar políticas de acuerdo a estos.
- Persiste el reto de la generación de información, estadísticas y diseño de indicadores relevantes. Esto asociado además al fortalecimiento de las capacidades técnicas tanto de los sectores mismos como de los institutos de estadísticas.

Midiendo y monitoreando la adaptación (Colombia, Ecuador)

- Hay una meta global de adaptación. Sin embargo, es complicado evaluar su cumplimiento ya que pocos países han implementado sistemas nacionales de M&E de adaptación. Al ser el contexto y realidad únicos en cada país, es necesario que cada país desarrolle su propio sistema de M&E de adaptación, adecuado a sus necesidades, de tal forma que se garantice su sostenibilidad.
- A la fecha, la mayoría de países tienen identificados indicadores de gestión relacionados a acciones de adaptación, siendo más limitado y difícil la definición y medición de indicadores de impacto o resultados.
- Se necesita romper con la diferenciación entre mitigación y adaptación; los especialistas de ambos temas deben trabajar juntos ya que las dos temáticas deben complementarse.

Articulando el M&E de las políticas climáticas con compromisos internacionales

- La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con el Acuerdo de París con y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas son los dos compromisos internacionales que se enlazan con la acción climática de los países. En ese sentido, se reconoce la necesidad de optimizar las sinergias de los ODS y las NDCs.
- Es necesario contar con un entorno habilitador que promueva esta búsqueda de sinergias, tomando en cuenta la institucionalidad, la capacidad técnica, la coherencia de las políticas públicas, y la generación y manejo de información. Además, se debe generar una sinergia entre los fondos para el cumplimiento de dichos objetivos

Gobernanza

- Se reconoce la necesidad de articular entre los esfuerzos e iniciativas de M&E de políticas climáticas de nivel nacional con las acciones que se llevan a cabo en el nivel territorial.
- Los actores no estatales pueden colaborar en el proceso de definición de políticas y acciones climáticas: Generando información y evidencias; Articulando y fortaleciendo los canales de diálogo; Generando puentes y formas más fáciles de llegar a nivel territorial; Fomentando el aprendizaje; Vigilando el cumplimiento.

Anexo 1. Agenda del evento

Anexo 2. Lista de participantes

Nombre	País	Institución	Cargo
María Laura Ortiz de Zarate	Argentina	Dirección Nacional de Cambio Climático - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.	Técnica del inventario de gases de efecto invernadero y seguimiento de medidas de mitigación
María Soledad Moreiras	Argentina	Ministerio de Agroindustria	Coordinadora proyecto "Adaptación y Resiliencia de la agricultura familiar del Noreste de Argentina ante el Impacto del Cambio Climático y su Variabilidad"
Ivan Zambrana Flores	Bolivia	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	Director Ejecutivo
Elvira Gutiérrez Barrón	Bolivia	Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	Directora del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien
Celina Xavier de Mendonça,	Brasil	Coordinadora General, Departamento de Políticas en Cambio Climático	Ministerio de Medio Ambiente
Denise Kronemberger	Brasil	Asesora del Gabinete de la Presidencia,	IBGE- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística"/ Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística
Maritza Jadrijevic	Chile	Depto. de Adaptación	Coordinadora PANCC
Rodrigo Cabrera	Chile	Depto. de Mitigación	
Paulo Andrés Pérez Álvarez	Colombia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
Luis Alfredo Ceballos	Colombia	DNP Colombia	Líder de evaluación en temas ambientales de la Dirección de Seguimiento y evaluación
Sioux Fanny Melo Leon	Colombia	DNP Colombia	Asesora de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Iván Alonso Delgado Pitti.	Costa Rica	Dirección de Cambio Climático Ministerio de Ambiente y	

		Energía	
Ana Lucía Moya Mora	Costa Rica	Dirección de Cambio Climático Ministerio de Ambiente y Energía	
Mario González	Costa Rica	MIDEPLAN	Técnico Evaluación
Priscila Zúñiga	Costa Rica	MIDEPLAN	Técnico Evaluación
Odalys Caridad Goicochea Cardoso	Cuba	Dirección Medio Ambiente Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente CITMA	Directora
Maria Hortensia García	Cuba	Ministerio de Economía y Planificación	
Paul Melo	Ecuador	Ministerio del Ambiente	Especialista en Mitigación del Cambio Climático
Tatiana Paredes	Ecuador	Ministerio del Ambiente	Especialista en Adaptación del Cambio Climático
Roxana Jaqueline Arteaga Demera	Ecuador	Subsecretaría Zonal de Planificación 4 - Manta.	
Verónica Liliana Tamayo Tamayo	Ecuador	Directora de Evaluación de Políticas Públicas.	Dirección de Inserción Estratégica Internacional, SENPLADES
Antonio Cañas	El Salvador	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Jorge Castaneda	El Salvador	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
Doris Margarita Jaime Rubio	El Salvador	Directora de Seguimiento y evaluación en esta Secretaría.	
Marlon Oniel Escoto	Honduras	Delegado Presidencial de Cambio Climático	
Ingrid Yolany Castellanos	Honduras	Asistente Técnico Oficina Presidencial de Cambio Climático.	
	México		
Liliana Díaz	Nicaragua	MARENA-Unidad de Cambio Climático	
Verónica Gonzalez	Panamá		

Mirta Benítez	Panamá		
Ethel Estigarribia	Paraguay	Ministerio MA	
Teodora Recalde	Paraguay	Ministerio de Hacienda	Coordinadora, Depto. de Evaluación del Gasto Público, Dirección General de Presupuesto,
Óscar Fabian Lovera Chavez	Paraguay	Ministerio de Hacienda	Economista, Depto. de Evaluación del Gasto Público
Virginia Sena	Uruguay	División de CC - MVOTMA	
Juan Labat	Uruguay	División de CC - MVOTMA	
Juan Pablo Móttola Peluffo	Uruguay	AGEV	Coordinador Evaluación - AGEV/OPP
Federico Ott Picasso	Uruguay	AGEV	Coordinador Evaluación - AGEV/OPP
Erika Molina	Venezuela	Ministerio del Poder Popular para Planificación	Directora General de Planificación Territorial Nacional
Salvador Nieto	SICA	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD	Secretario Ejecutivo